

DIAGNÓSTICO LOCAL

Percepción de la **Salud**
por parte de la población
del municipio de Almoradí



AYUNTAMIENTO
DE Almoradí





ÍNDICE

| | |
|---|----------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | Pág. 3 |
| 2. CONTEXTUALIZACIÓN | Pág. 5 |
| 3. MARCO LEGAL | Pág. 9 |
| 4. MAPA DE ACTIVOS EN SALUD | Pág. 13 |
| a. Activos de Salud Municipales Públicos | Pág. 15 |
| b. Activos de Salud de iniciativa privada | Pág. 18 |
| c. Activos desfavorables de Salud Local | Pág. 30 |
| 5. PERCEPCIÓN CIUDADANA | Pág. 32 |
| a. Metodología utilizada | Pág. 33 |
| b. Análisis de datos recogidos | Pág. 35 |
| 6. CONCLUSIONES | Pág. 45 |



1. INTRODUCCIÓN

Atendiendo al artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" hay que tener presente que la salud es un elemento fundamental, para asegurar la calidad de vida y conveniencia de la población a título individual y colectivo. Además, no hay que olvidar que se constituye como un derecho humano básico reconocido en diversos marcos internacionales, incluido nuestra constitución que reconoce el derecho a la protección de la salud y compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios (artículo 43).

Este objetivo no solo subraya la importancia de la salud como un fin en sí mismo, sino que también la sitúa como un motor esencial para el desarrollo social, económico y sostenible. Sin salud, es difícil que las personas puedan ejercer plenamente sus derechos, contribuir a sus comunidades o alcanzar su máximo potencial.

En este contexto, y como recordábamos en el primer párrafo, el ámbito municipal desempeña un papel crucial para garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud, promover estilos de vida saludables y atender las necesidades específicas de la población. Y queda demostrado que las políticas de salud pública a nivel local permiten un enfoque más cercano y personalizado, considerando las particularidades demográficas, culturales y económicas de cada municipio. Esto convierte a los gobiernos locales en actores clave para diseñar e implementar iniciativas que no solo aborden problemas de salud específicos, sino que también fomenten la cohesión social, la participación ciudadana y la resiliencia comunitaria frente a desafíos globales como el envejecimiento poblacional, las enfermedades crónicas o las crisis sanitarias.

Por ello, saber entender la salud como un esfuerzo comunitario es esencial, ya que su promoción y protección trascienden las acciones individuales. Y cabe recordar que las comunidades tienen el poder de influir en determinantes clave de la salud, como la alimentación, la actividad física, el acceso a servicios sanitarios y el apoyo social. Ante esto, los gobiernos locales deben dirigir esfuerzos en fortalecer las redes comunitarias y fomentar la colaboración entre instituciones locales, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, como una estrategia imprescindible para lograr un impacto significativo y sostenible.

Pero previo a todo esto, es imprescindible para el diseño de políticas públicas efectivas en materia de salud desarrollar herramientas e instrumentos de recogida y análisis de datos actualizados y precisos sobre la salud de la población local.



Este diagnóstico municipal de salud se presenta como una herramienta estratégica que permite identificar necesidades, evaluar recursos disponibles y priorizar acciones. Al proporcionar una visión detallada de la situación actual en el municipio, este diagnóstico no solo ayuda a guiar la planificación de intervenciones más ajustadas y equitativas, sino que también ofrece un marco para evaluar el progreso y adaptar las políticas de forma continua.



En resumen, abordar la salud desde un enfoque comunitario y municipal no solo responde a la necesidad de garantizar un derecho humano fundamental, sino que también refuerza la capacidad de las comunidades locales como la nuestra en Almoradí para prosperar en armonía con los principios de sostenibilidad, equidad y bienestar colectivo. Este diagnóstico, por tanto, se convierte en un paso esencial para construir un Almoradí más saludable, cohesionado y resiliente.



CONTEXTUALIZACIÓN



AYUNTAMIENTO
DE **Almoradi**

Percepción de la **Salud** por parte de la población
del municipio de almoradí





2. CONTEXTUALIZACIÓN

Almoradí es un municipio situado en el sur de la provincia de Alicante perteneciente a la comarca de la Vega Baja del Segura, con una extensión de 42,72km² y una altura sobre el nivel del mar de tan solo 9 metros. Limita con los términos locales de Algorfa, Dolores, Daya Nueva, Benejuzar, Orihuela, Catral, Los Montesinos y San Miguel de Salinas.

Su población actual asciende a 21.874 habitantes (INE, 2023), repartida en el casco urbano y varias pedanías (Puente Don Pedro, Lomas de La Juliana, La Erica, La Eralta, Heredades, El Saladar, El Raiguero y la Cruz de Galindo). Una ciudadanía que llega a tener una densidad poblacional de 512,03 hab./km², lo que le sitúa a Almoradí por encima de la media de las localidades de la comarca (396,95 hab./km²).

En la última década, la población ha tenido un crecido constante con una media de algo más de 200 habitantes por año. Y en la actualidad la pirámide de población de Almoradí muestra una distribución típica de la población española a nivel nacional, una pirámide de tipo regresivo donde las barras inferiores, que representan a la población joven, son más cortas que las barras de grupos de mediana edad. Esto muestra un envejecimiento de la población que por lo general se debe al descenso de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida.

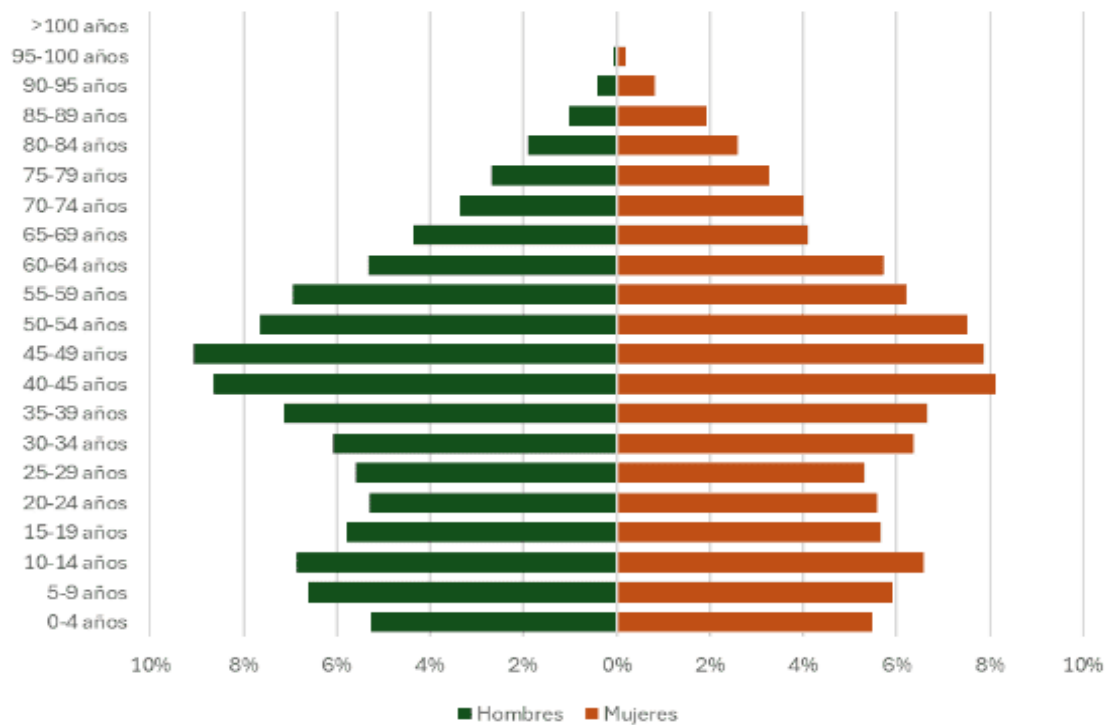


Gráfico 1. Pirámide poblacional de Almoradí año 2022 - Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.





La pirámide poblacional coincide con una media de edad de los habitantes de la localidad situada en 40 años, una cifra a priori elevada pero que muestra una población más joven que la de su provincia (43,9 años) o su comarca (44,6 años). Si se contemplan los datos por grandes grupos de edad se puede ver cómo un 19,7% es menor de 16 años, un 15,3% tiene de 16 a 29 años, un 49,7% de 30 a 64 años y un 15,36% tiene más de 64 años.

La cifra de población residente internacional es significativa, representando a 1 de cada 4 personas en la localidad, aún así es bastante inferior que la de la Vega Baja del Segura (24,2% frente al 35,1% de la comarca), aunque sí supera los datos a nivel provincial (20,4%). Si realizamos un análisis con mayor profundidad, se puede afirmar que más de la mitad de esta población internacional son provenientes de África (58%), un 30% de Europa, un 10,4% de América, situando al resto de continentes con unas cifras residuales (un 1,5% de Asia y sólo un 0,6% de Oceanía). Al desagregar los datos por países la población marroquí representa la comunidad extranjera más grande del municipio (56,4%), seguida de la comunidad británica (12,3%), la colombiana (4,2%), la ucraniana (3,6%) y en quinto lugar en orden de mayor representatividad población se encuentra la rumana (3%).



Gráfico 2. % de población extranjera por países sobre el total de población extranjera de Almoradí, año 2022 - Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Diputación de Alicante.

Una cuestión que tiene relación directa con los estados de bienestar y calidad de vida es la situación socio-económica de la ciudadanía residente. Almoradí tiene una tasa de desempleo municipal que alcanza el 11,67% según los últimos datos disponibles, correspondientes a finales de noviembre de 2024. Este porcentaje supera ligeramente los registros de su entorno: la comarca presenta un 9,91%, la provincia un 10,13% y la comunidad autónoma un 9,28%. Más destacable es la diferencia en la renta neta media por persona, ya que en Almoradí es 2.000 euros inferior a la media provincial, situándose en 9.376 euros por habitante.



Otra cuestión en relación con la salud cognitiva y emocional es el nivel educativo. Al analizar los niveles de la población al respecto, el municipio muestra resultados favorables en comparación con la Vega Baja del Segura. Un 16,04% de la población residente cuenta con estudios superiores, superando en casi 3 puntos el 13,78% registrado en la comarca. Asimismo, solo un 19,54% de las personas locales tiene como máximo la educación primaria, frente al 27,92% de la comarca.

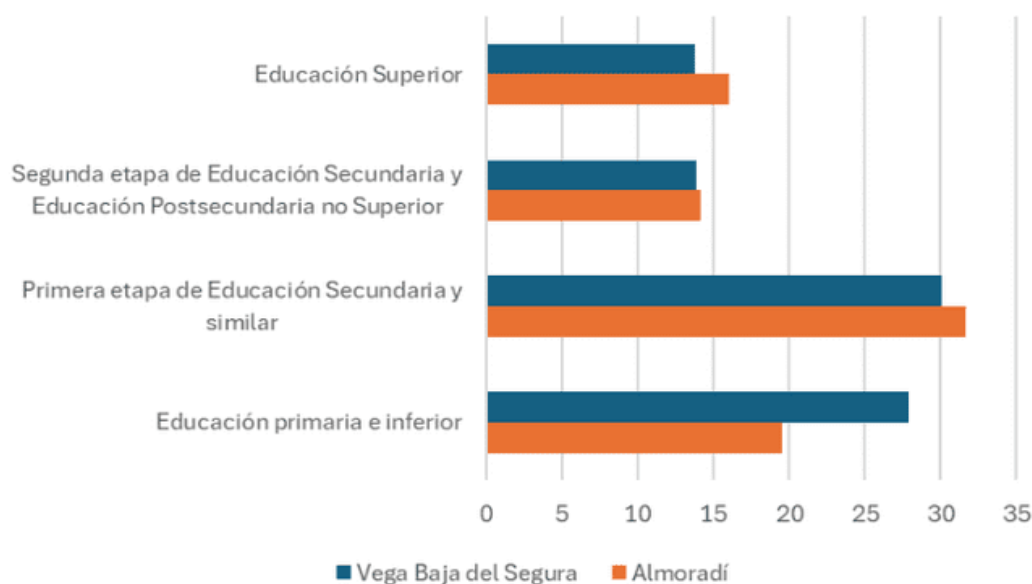


Gráfico 3. % de población según nivel de estudios. Comparativa con la comarca de la Vega Baja del Segura 2022 - Fuente: elaboración propia a partir de datos de ARGOS.

En cuestiones específicas en materia de salud, Almoradí cuenta con un centro de salud propio situado en la Calle Mayor del casco urbano del municipio, y del que dependen 4 consultorios auxiliares de los municipios colindantes: Consultorio Aux. de Algorfa, Consultorio Aux. de Daya Nueva, Consultorio Aux. de Daya Vieja y el Consultorio Aux. de la pedanía de Heredades, compartida con el municipio de Rojales al 50%.

Igualmente los recursos de índole socio-sanitaria son ricos y variados, tanto de iniciativa privada, como referidos a tejido asociativo (ver apartado “Mapa de Activos”). Sin embargo, para asistir a muchas especialidades su población debe desplazarse hacia el Hospital Vega Baja o a otros centros de salud de especialidades en localidades cercanas como Callosa de Segura u Orihuela.

Hay que tener en cuenta que para desplazarse a estos lugares, el municipio no cuenta con apenas transporte público, lo que dificulta la accesibilidad de muchas personas a ciertos recursos sanitarios.



MARCO LEGAL





3. MARCO LEGAL

Normativa Internacional

En el ámbito internacional, la **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)** establece en su **artículo 25** el derecho de toda persona a "*un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, incluyendo la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios*". Este reconocimiento sitúa a la salud como un pilar fundamental del bienestar humano y un derecho inalienable que los Estados tienen la responsabilidad de garantizar.

Más reciente, a nivel global, la Asamblea General de la ONU adoptó en 2015 la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Una Agenda que plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, y por descontado la salud. La salud se encuentra enmarcada en el **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3**, con el objeto de "*Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades*". Este objetivo, destaca la importancia de adoptar enfoques integrales y colaborativos para enfrentar los desafíos socio-sanitarios globales y locales.

En el contexto de la Unión Europea, los tratados fundacionales han ido evolucionando para incluir la salud pública como una prioridad. El **Tratado de Ámsterdam (1997)** consolidó el compromiso de la Unión con la promoción de un alto nivel de protección de la salud humana, integrando este objetivo en todas las políticas comunitarias. Este enfoque integrador fue posteriormente fortalecido por el **Tratado de Lisboa (2007)**, cuyo **artículo 168** establece la salud pública como una competencia compartida entre la Unión y los Estados miembros, promoviendo la prevención de enfermedades y una atención de calidad.

Por otro lado, la **Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000)** establece en su **artículo 35** el derecho a la prevención sanitaria y a recibir atención médica en condiciones equitativas, resaltando la obligación de los Estados y la Unión de garantizar un alto nivel de protección de la salud.

Un compromiso europeo con la salud que se ha materializado en iniciativas estratégicas como el **Libro Blanco de Salud Pública (2007)**, que subrayó la importancia de abordar las desigualdades sanitarias y fomentar estilos de vida saludables. Asimismo, programas como el **Plan de Acción de Salud (2008-2013)** y el actual **Programa UEproSalud (2021-2027)** han sido diseñados para complementar las políticas nacionales, reforzando la preparación ante crisis sanitarias y la sostenibilidad de los sistemas de salud.



Normativa Estatal

A nivel nacional, el derecho a la salud está consagrado en el **artículo 43** de la **Constitución Española**, que reconoce la protección de la salud como un derecho fundamental de la ciudadanía. Este artículo asigna a los servicios públicos la responsabilidad de garantizar la salud pública mediante medidas de prevención y la provisión de los servicios necesarios. Además, obliga a las instituciones públicas a promover la educación en temas de salud y deporte, reforzando el papel activo del Estado en la mejora del bienestar colectivo.

Otro marco normativo de relevancia municipal lo encontramos en la **Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local**, y más concretamente en sus **artículos 25 y 28**, que otorgan a los municipios la capacidad de impulsar actividades y servicios públicos relacionados con la protección de la salud pública. Esta legislación también permite a los ayuntamientos colaborar en la gestión de la atención primaria y realizar actividades complementarias en áreas como sanidad, protección ambiental, igualdad de género y promoción de la cultura y la educación, ampliando así su responsabilidad en el bienestar de sus habitantes.

Un año posterior surge la **Ley 14/1986, General de Sanidad**, para establecer un marco integral que garantiza el derecho de toda la ciudadanía a la protección de la salud y al acceso universal a servicios sanitarios. Este marco se organiza bajo los principios de equidad, calidad y universalidad, promoviendo tanto la prevención como la participación ciudadana. Además, la ley delega competencias clave en las administraciones locales, como el control sanitario del medio ambiente, la vigilancia de industrias y actividades, la protección en el ámbito del consumo y la gestión sanitaria mortuoria. Este enfoque descentralizado busca una mejor adaptación a las necesidades de cada territorio.

La **Ley 33/2011, General de Salud Pública**, refuerza este marco al enfatizar la importancia de las políticas preventivas y de promoción de la salud como herramientas esenciales para garantizar el bienestar de la población. La ley subraya la responsabilidad de los municipios, junto con las comunidades autónomas, en la vigilancia de la salud pública, asegurando que las estrategias y sistemas cumplan con los estándares normativos. Esta vigilancia abarca una amplia gama de áreas, desde la seguridad alimentaria y los riesgos ambientales hasta las desigualdades sociales y los riesgos laborales. Además, promueve la colaboración entre administraciones públicas y sociedad civil, destacando la importancia de las acciones colectivas en la mejora de la salud. En este marco, los municipios se convierten en actores clave para implementar políticas sanitarias que no solo atiendan las necesidades inmediatas, sino que también promuevan un enfoque integral de prevención y bienestar, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la equidad en la salud.



Normativa Comunitaria

En el ámbito autonómico, es de justicia citar la **Ley 3/2003, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Ordenación Sanitaria de la Comunitat Valenciana**, que atribuye a la administración pública el conocimiento de las necesidades de salud percibidas por la población y su satisfacción equilibrada aplicando racionalmente los presupuestos. Posteriormente el **Decreto 74/2007, de 18 de mayo, del Consell**, aprueba el reglamento sobre la estructura, organización y funcionamiento de la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana, y ordena el Sistema Sanitario Valenciano en departamentos de salud que equivalen a las áreas de salud previstas en la Ley 14/1986, de rango estatal.

La **Ley 10/2014, de Salud de la Comunitat Valenciana**, refuerza el derecho a la protección de la salud mediante un enfoque integral que incluye la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la organización de la atención sanitaria. Esta ley establece una atención equilibrada tanto para las personas como para la comunidad, asignando responsabilidades clave a los municipios, como la gestión de las drogodependencias y la promoción de la participación ciudadana a través de mesas intersectoriales.

Para apoyar la implementación de iniciativas locales, la **ORDEN 1/2019, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública**, reguló las subvenciones destinadas a financiar proyectos relacionados con la salud pública en toda la Comunidad Valenciana. Estas subvenciones facilitan la acción directa de los municipios en la mejora de la salud de sus ciudadanos, reforzando su papel en la ejecución de políticas de proximidad.

Tres años después, se impulsa desde la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública el **V Plan de Salud de la Comunidad Valenciana 2022-2030** como marco estratégico de referencia más reciente en la región. Este plan organiza sus esfuerzos en tres áreas estratégicas principales (promover la salud desde un enfoque transversal y equitativo, fomentar comunidades saludables en entornos que favorezcan el bienestar, y asegurar la plasticidad del sistema sanitario para responder a las dinámicas sociales y las nuevas necesidades) que no sólo busca fortalecer la salud pública, sino también garantizar la sostenibilidad y equidad en la atención.

Por último, en la anualidad 2023 se aprueba el **Decreto 47/2023, del Consell**. Este documento establece la organización y desarrollo de los consejos de salud básicos y otros espacios de participación en la Comunitat Valenciana, promoviendo la acción comunitaria como un pilar esencial para el desarrollo de políticas de salud locales. Además, impulsa la intersectorialidad, la equidad y la participación, definiendo estructuras claras de referencia y apoyo en los diferentes ámbitos territoriales, para garantizar que las políticas de salud se adapten a las necesidades específicas de cada comunidad.



MAPA DE ACTIVOS





4. MAPEO DE ACTIVOS EN SALUD

En el año 2023 se realizó por parte del Centro de Salud un mapeo de los activos en salud de Almoradí. En él se identificaron y clasificaron por parte de los ciudadanos de manera participativa los activos que estos reconocían como favorables para la salud. Entre ellos se identificaron los siguientes:

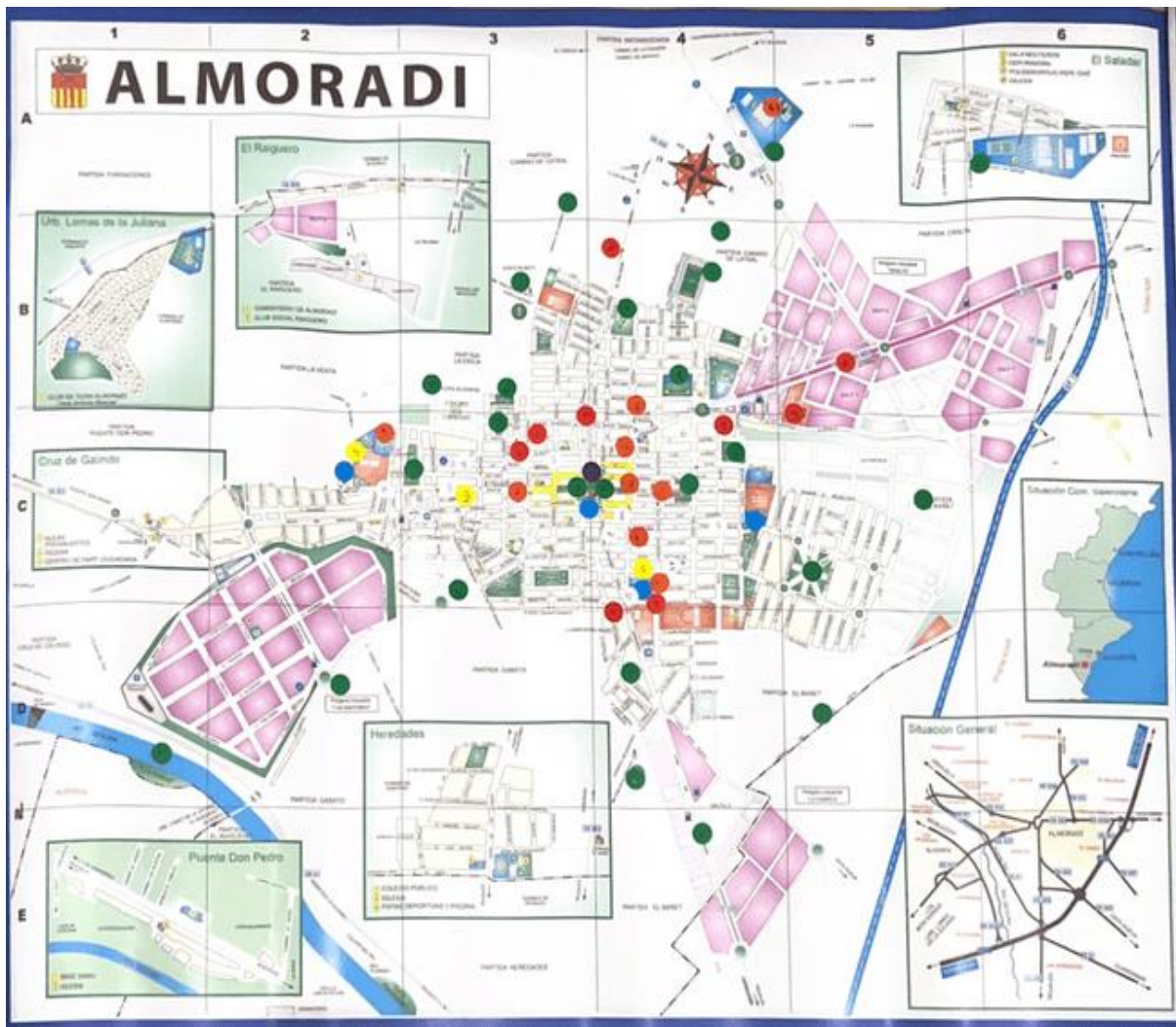


Imagen 1. Mapa de activos en salud de Almoradí - Fuente: Mapeo de activos. Enfermería familiar y comunitaria. Centro de Salud de Almoradí. Autora: Alejandra Cabrera Bas. Tutor: Enrique Miravete Gímez.

Las personas autoras de este documento de 9 páginas clasifican los activos existentes en la municipalidad en los siguientes reconocidos por la ciudadanía:



Activos individuales: Sacerdote (Don Vicente) y vicario (Don Miroslav).

Activos institucionales: Centro de Salud, Centro Social 3ºEdad, Centro de mayores Casaverde y la Iglesia.

Activos de asociaciones formales: Asociación ADA, Organización de ayuda y servicios para personas con discapacidad, Centro de Atención Temprana ADA, Cruz Roja, Servicio de Banco de Alimentos, Asociación TEActiva, Fundación Pílares, Fundación Rotary, Asociación Ekumene y Asociación ActivaT.

Activos de asociaciones informales: Asociación de amas de casa y Asociación de juego de la petanca.

Activos culturales: Ecomuseo, Biblioteca Municipal, Auditorio Municipal y Teatro Cortés.

Activos físicos: Estadio de fútbol Sadrián, Parque José Canales, Ruta de la Huerta, Ruta del Agua, Plaza de la Constitución, Ruta de los Mazones, Mercado de los Sábados, Parque Juan Carlos I, Carril Bici y Polideportivo Pepe Díaz.

Activos económicos: Clínica Atlas, Clínica especializada en rehabilitación y fisioterapia, Kebab Khan Baba, Farmacia Moreno Sahuquillo Selma, Restaurante el Buey, Academia de baile Dance Factory, Gimnasio Atenea, Clínica dental Dr. Manuel Marco, Gimnasio CrossFit Metcon, Peluquería Be y Ve Estilistas, Panadería Bollería San Andrés y Farmacia Alfonso Soriano Cano.

En el año 2024 se realiza una actualización del mapa de los activos en salud existentes en el término municipal de Almoradí por parte de IdeaLab Strategic Consulting & Social Research, en el que se identifican y clasifican los activos totales en materia de salud, incluyendo activos negativos como son estancos (por venta de tabaco) y salas de juego o apuestas que se reconocen como desfavorables para la salud.

a) Activos de Salud Municipales Públicos

| | |
|--|--|
| <p>Dependiente del Dpto. Salud GVA</p> | <p>- Centro de Salud / calle Mayor, 110 (Teléfono: 965290000) Oferta los siguientes servicios todos los días, dentro del horario laboral del centro, cuya atención se realiza con cita previa: *Servicio de admisión y recepción *Consultas de medicina de familia *Consultas de pediatría *Consultas de enfermería *Consulta de trabajadora social</p> |
|--|--|



| | |
|-------------------------------------|--|
| | <p>*Servicio de radiología *Servicio de salud mental</p> <p>En cuanto a los recursos humanos el municipio dispone en principio de un total de 36 profesionales, ocho médicos/as de familia, tres personas especializada en pediatría, una persona especializada como matrona, ocho personas tituladas en enfermería, dos auxiliares de enfermería, tres auxiliares administrativos/as y seis personas celadoras. Además cuenta con un técnico de rayos, una persona titulada como higienista dental, una persona fisioterapeuta y una persona titulada en trabajo social.</p> <p><u>*No se incluye el C.A. de Heredades, pese a depender del Centro de Salud de Almoradí, al encontrarse en el término municipal de la pedanía correspondiente a Rojas.</u></p> |
| <p>Dependiente del Ayuntamiento</p> | <p>- UPCCA (Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas) / Plaza San Andrés (Teléfono: 965702382)</p> <p>Recurso especializado gratuito de asesoramiento familiar y prevención tanto escolar, laboral como comunitaria de drogodependencias y otras conductas adictivas, que forma parte de la estructura de asistencia socio-sanitaria local. Proporcionamos recursos, programas, información, formación y orientación para trabajar estrategias preventivas y educativas relacionadas con la prevención riesgos en el consumo de drogas y otras conductas adictivas, uso adecuado de las tecnologías, estrategias de comunicación familiar (Centro acreditado por la Consejería de Sanidad).</p> <p>Cuenta con una persona titulada en psicología y con formación específica en conductas adictivas.</p> <p>- SASEM (Serv. de Atención y Seguimiento a personas con Problemas de Salud Mental) / Plaza S.Andrés (Teléfono: 965702382)</p> <p>Recurso de atención primaria específica y de apoyo a la intervención, con personas con problemas graves de salud mental, desarrollándose en el entorno de la persona y de su familia, garantizando la permanencia de ésta, en su domicilio y entorno habitual, a través de un equipo interdisciplinar. Ofrece una atención próxima y personalizada en coordinación con la Red Sanitaria de Atención de Salud Mental (Centro de salud, U.C.A.), E.T.A.C. (Equipo de Terapia Asertiva Comunitaria), U.H.P. (Unidad de Hospitalización Psiquiátrica) y otros servicios, mediante programas de prevención, promoción de la autonomía personal, rehabilitación e inclusión social.</p> |



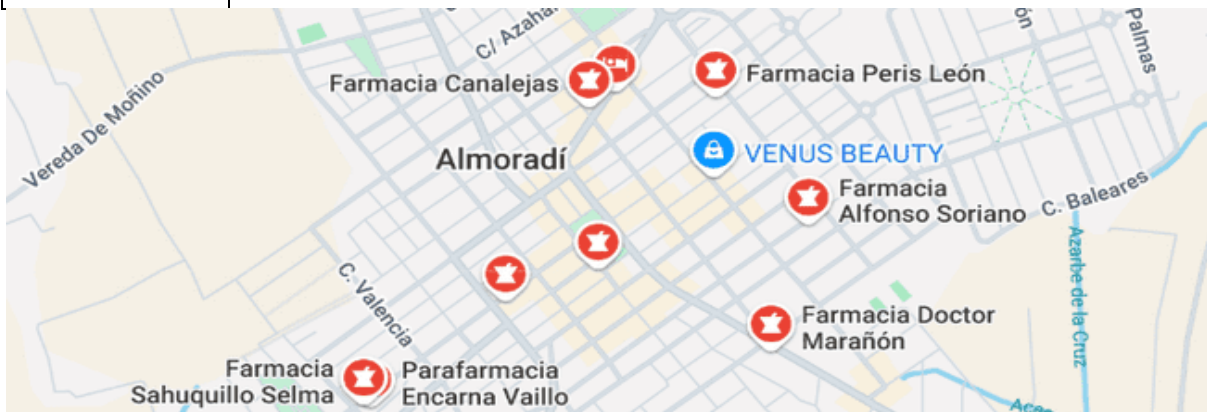
| | |
|--|--|
| | <p>Lo compone un equipo formado por una psicóloga y una trabajadora social.</p> <p>- Servicio de Atención a la Dependencia / Plaza S.Andrés (Teléfono: 965702382)</p> <p>Servicio municipal de valoración de la situación de dependencia, derivación, gestión y trámite de los diferentes recursos de carácter especializado a personas que, por razones ligadas a la pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidades de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria. Concretamente atiende a personas ancianas, personas con discapacidad psíquica e intelectual (moderada, severa,...), niñez menor de tres años con problemas de dependencia y/o personas con enfermedad mental dependientes.</p> <p>El equipo está formado por 1 Trabajadora Social y una educadora del servicio AVENIMOS</p> <p>- SAD (Servicio de Atención Domiciliaria) / Plaza S.Andrés (Teléfono: 965702382)</p> <p>Prestación básica de carácter doméstico, personal y/o educativo, que se presta a personas solas o unidades de convivencia, que requieren una atención polivalente y temporal, para posibilitar una mayor autonomía e integración en su entorno. Contribuye a prevenir, mantener, restablecer e incrementar el nivel de bienestar físico y psicosocial de la persona o núcleo de convivencia, favoreciendo la permanencia de personas en su hábitat. La población diana suele ser personas ancianas que viven solas o con otras que no las pueden atender por enfermedad, personas con problemas de movilidad reducida que quieran mantener su entorno y que necesitan de apoyos para su desarrollo, personas incapacitadas temporalmente para realizar en su domicilio las tareas básicas.</p> <p>- Teleasistencia / Plaza S.Andrés (Teléfono: 965702382)</p> <p>Servicio que, a través de un equipo compatible de línea telefónica y de comunicación, permite a las personas mayores y/o con diversidad funcional que no necesitan una atención permanente y presencial de otras personas, entrar en contacto verbal, durante las 24 horas del día y los 365 días al año, con solo apretar un botón que llevan siempre encima, ante una crisis de angustia y soledad, caídas, emergencias sanitarias o accidentes domésticos, atendiendo la demanda.</p> |
|--|--|



b) Activos de Salud de iniciativa privada

A continuación presentamos las profesiones de la salud que operan en Almoradí y garantizan unos conocimientos y habilidades mínimas necesarias para desarrollar su actividad de tratamiento y/o cuidado de personas, al estar en posesión de un título oficial que les habilita para ejercer una actividad relacionada con la sanidad pública o privada.

| | |
|--|---|
|  <p>Farmacias</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Alfonso Soriano Cano C/ Nuestra Sra. de Monserrate,32 (Teléfono 965701152) - José Luis Martínez Pedauy Plaza Constitución,11 (Teléfono 965700209) - Fco. Moreno Sahuquillo C/ Mayor, 75 (Teléfono 965701646) - Juan P. Valdés C/ Mayor esq. Miguel Hernández (Teléfono 965700211) - Salvador Mormeneo Bernat C/ Canalejas, 13 (Teléfono 966782800) - Fco J. Garcia Costa C/ Dr. Marañón, 14 (Teléfono 966782626) - Alicia Peris León C/ Cristobal Colón, esq. Ramón y Cajal (Teléfono 966780281) |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Parafarmacia Encarna Vaillo C/ Mayor, 75 (Teléfono 966781423) - Parafarmacia Azahar C/ Azahar, esquina con San Emigdio 56, (Teléfono 966781967) |





**Clínicas de
Nutrición**

- **Nieves Dietista-Nutricionista**
C/ Mayor, 1, entresuelo A local E (Teléfono 622214783)
- **Herbolario Mes Vital, nutrición, acupuntura y neuropatía**
C/ Mayor, 21 (Teléfono 698937656)
- **Centro de Dietética Almoradí - Fitness & Scientific Nutrition**
C/ Mayor, 75 (Teléfono 670273995)
- **Andrea Mínguez**
Av. San Luis, S/N, Local 6 (Teléfono 625027252)
- **Carolina Muñoz**
Av. Dr. Marañón, 24 (Teléfono 629371794)
- **ComeRB Nutrición & Educación**
C/ Ramón y Cajal, 23 (Teléfono 615571129)
- **Clínica Almoradí Especialidades Médicas**
C/ Canalejas, 7 (Teléfono 965701782)
- **Cisé Clínica Médico Estética**
C/ Canalejas, 30 (Teléfono 681649009)
- **CLNShop**
C/ España, 22, Bajo A (Teléfono 637286801)
- **Sanysa del Levante Especialidades Médicas.**
Av. de Orihuela, 78 (Teléfono 966190627)

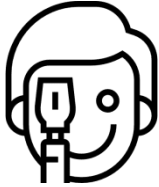




**Clínicas
Dentales**

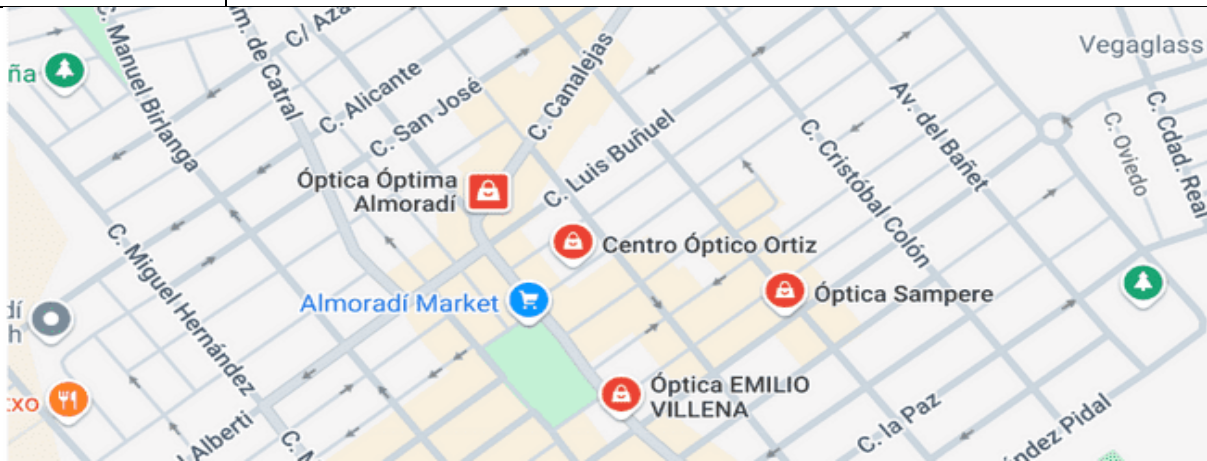
- **Carlos Martínez Murcia**
C/ Virgen del Pilar, 11 (Teléfono 966781239)
- **Clínica Almoradí Dental**
C/ Ramón y Cajal, 44 (Teléfono 966783980)
- **Clinica Dental Carlos Royo Garcia**
Av del Bañet 48 (Teléfono 966783133)
- **Gabinete de Ortodoncia Gab-o Almoradí**
Av. Príncipe España, s/n (Teléfono 965700999)
- **Clínica Dental Manuel Marco**
C/ Virgen del Rosario, 4 (Teléfono 965702927)
- **Clínica Dental Eduardo García Benavent**
C/ Tomás Capdepón, 28 (Teléfono 965702251)
- **Clínica Dental y Fisioterapia Sancho Esper**
C/ Comunidad Valenciana, 10, 1ºC (Teléfono 965701813)
- **Clinica dental Dra. Ángela Ferrández**
C/ Comunidad Valenciana, 15 (Teléfono 654787270)
- **Clínica Dental Nueve de Octubre**
C/ Maestro Manuel Serrano, 1 (Teléfono 965701454)
- **CLINICA DENTAVRAM S.L.**
C/ Larramendi, 28, 1 B (Teléfono 966782177)





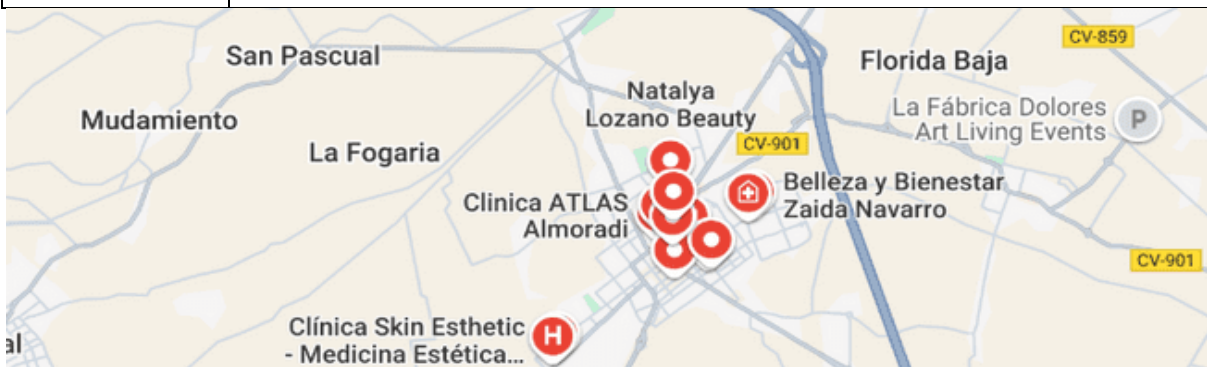
**Centros
Ópticos**

- **Óptica Óptima Almoradí**
C/ Canalejas (Teléfono 966783112)
- **Óptica Sampere**
C/ Pintor Sorolla, 43 (Teléfono 965700521)
- **Óptica Emilio Villena**
C/ Virgen del Rosario, 4 (Teléfono 965701511)
- **Centro Óptico Ortiz**
C/ Virgen del Pilar, 9 (Teléfono 965702901)



**Clínicas de
Medicina
Estética**

- **Cisé Clínica Médico Estética** (también en apartado nutricionistas)
C/ Canalejas, 30 (Teléfono 681649009)
- **Clínica Granados Almoradí**
Av. San Luis (Teléfono 602635055)
- **Clínica Skin Esthetic - Medicina Estética y Dermatología**
C/ Ecuador, 2 (Teléfono 865757386)





**Centros de
Psicología**

- Cie Almoradi, Psicología y Logopedia.

C/ Ramón y Cajal, 44 · 683 37 35 69

- Amaltea Psicología

Av. Dr. Marañón, 18 · 657 49 20 04

- Almudena Sánchez - Psicología y Bienestar

C/ Donadores, 64 · 688 79 51 63

- CorayMente. Espacio terapéutico

C/ Mayor, 1 · 688 70 48 85

- Psicología Pilar Corbalán

C/ Formentera del Segura · 607 29 80 43

- Belen Blanco Curiel

C/ Cuba, Nº4, bajo, 6 · 649 69 57 97

- Verbalia. Logopedia y psicología

C/ Mayor, 72 · 635 59 39 67

-Gabinete Psicológico Cisneros

C. Fermín Galán y García · 619 20 25 70





**Clínicas de
Fisioterapia**

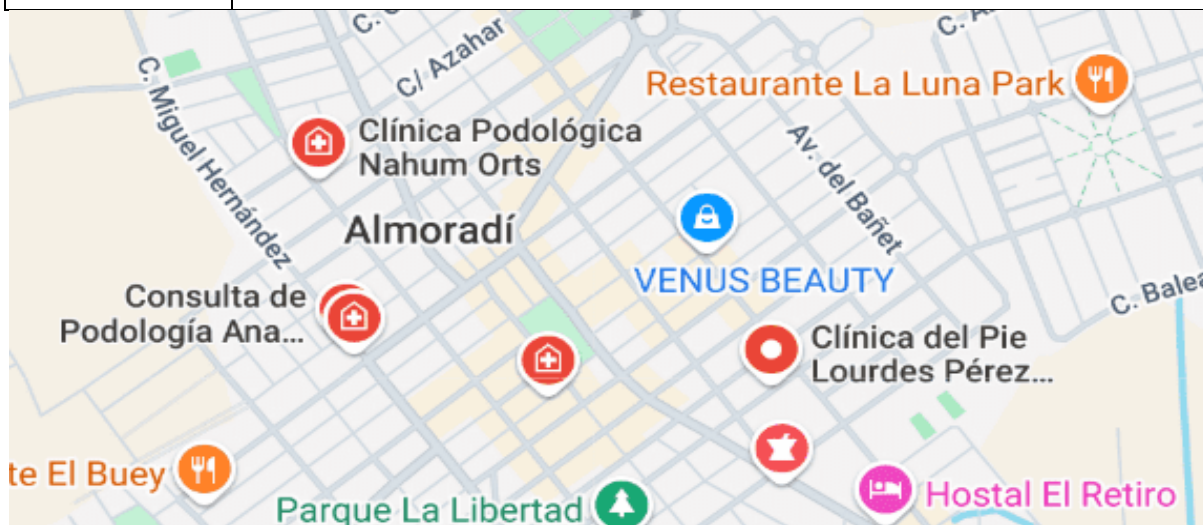
- **Fisiozen Almoradí**
C/ Ntra. Sra. de Monserrate, 4, Bajo (Teléfono 663029308)
- **Clinica ATLAS Almoradi**
C/ Pablo Picasso, 15, Bajo (Teléfono 966782194)
- **Estefanía Rodríguez Fisioterapia**
C/ Antimo Illescas, 10 (Teléfono 965701567)
- **Fisioterapia Muscular Manual**
C/ Mayor, 84 (Teléfono 670241839)
- **FORM-Fisioterapia y Osteopatía Ramón Martínez**
C/ San emigdio, 42, Bajo (Teléfono 651565706)
- **Mayo Clinic**
Av. San Luis, Local 8 · 655 38 88 01
- **Sanysa del Levante Especialidades Médicas y Fisioterapia.**
Av. de Orihuela, 78 · 966 19 06 27





**Clínicas de
Podología.**

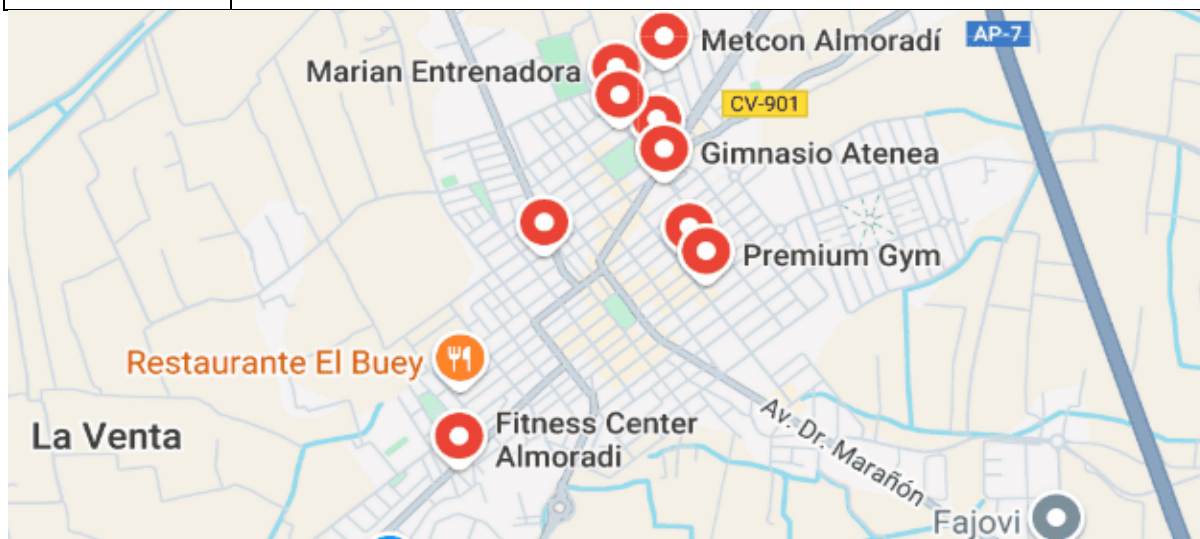
- **Clínica del Pie Lourdes Pérez Almoradí**
C/ La Paz, 13 (Teléfono 675125535)
- **Clínica Podológica Miguel Angel Ortiz**
C/ San Francisco, 8 (Teléfono 965700726)
- **Clínica Podológica Ana M° Hernández**
C/ Rafael Alberti, N° 42, Bajo 4 (Teléfono 686888159)
- **Clínica Podológica Nahum Orts**
C/ Antonio Machado, 23, B, Bajo (Teléfono 686772540)
- **Consulta de Podología Ana María Hernández**
C/ Miguel Hernández, 21 (Teléfono 686888159)





**Gimnasios y
Centros
Deportivos**

- **Premium Gym**
C/ Comunidad Valenciana, 15 (Teléfono 627968254)
- **Gimnasio Maribel**
C/ San José 26 (Teléfono 662481278)
- **Gimnasio Atenea**
C/ Cristobal Colón, 4 (Teléfono 966780213)
- **Metcon Crossfit Almoradí**
C/ Europa, s/n (Teléfono 615212973)
- **Enforma by Ángel Mellado**
C/ Los Lirios, 48 (Teléfono 622657823)
- **Fitness Center Almoradi**
Av. de Orihuela, 19 (Teléfono 696055394)
- **Centro de pilates Espacio Mia de Marian Entrenadora**
C/ Granados, 19, bajo derecha, (Teléfono 655919475)
- **ISN Almoradí**
CV-912, 238 -Pabellón Mayte Andreu- (Teléfono 965055505)
- **Amarión zenter**
C/ Manuel Follana, 2 (Teléfono 675917135)
- **Centro de Entrenamiento FV (Fernando Velasco)**
C/ Francia 4 (Teléfono 657638780)





- **Club balonmano Almoradí**
www.balonmanoalmoradi.com - balonmanoalmoradi@gmail.com
- **Club voleibol ace de Almoradí**
www.cvalmoradi.es - almoradivoley@hotmail.es
- **Club Deportivo de Fútbol Almoradí**
Teléfono 662108461 / 606855671 - almoradicd@gmail.com
- **Club Sporting Saladar**
Teléfono 687408085 - carmixesp@gmail.com
- **Club Baloncesto Almoradí**
Teléfono 678882466 / 699357850 - almoradi.cb@gmail.com
- **Club Ciclista Almoradí**
Teléfono 679451925 - escolta44@gmail.com
- **Club Atletismo Almoradi Trikilometros**
www.trikilometros.org - info@trikilometros.org
- **Club Deportivo ZO Sport Almoradi**
Teléfono 669433283 - trijoa1977@gmail.com
- **Club de Tenis Almoradí**
Teléfono 62535644 / 965701193 - ctalmoradi@hotmail.com
- **Club de Judo Almoradí**
www.judoalmoradi.com - judoalmoradi@hotmail.com
- **Club Gimnasia Ritmica Almoradí**
Teléfono 696225149 / 619247100 - gralmoradiamarion@gmail.com
- **Team Quinto Almoradí**
Teléfono 605263449 / 965700388 - teamquinto@hotmail.com
- **Taekwondo Athenea**
Teléfono 647741243 - dogocar1966@hotmail.com
- **Club de Petanca Almoradí**
Teléfono 635384811 / 680611758 danicollro@gmail.com
- **Centro Excursionista Almoradí**
Teléfono 651136470 - centroexcursionistaalmoradi@gmail.com
- **Club-Asociación de Jugger de Almoradi**
Teléfono 633104366 / 699709341 - almoradijuggerclub@gmail.com
- **Club de Esgrima Almoradi** 677828064 - almoradiesgrima@gmail.com



**Tejido
Asociativo
y otros**

- ADA (Asociación de personas con discapacidad de Almoradí)

C/ Menéndez Pidal, s/n – www.ada-almoradi.es

Asociación sin ánimo de Lucro que da servicio a personas con discapacidad o en riesgo de padecerla en Almoradí y localidades adyacentes desde el año 1991. En 1995 apertura un Centro Ocupacional y en enero de 2014 apertura un Centro de Atención Temprana. Ofrece a personas con discapacidad intelectual servicios de terapia ocupacional, así como apoyo a la autonomía personal y a la integración socio-laboral.

- Agrupación Local Cruz Roja Almoradí

C/ Rafael Alberti, 18 – www.instagram.com/cruzrojaalmoradi/

Agrupación local dependiente de Cruz Roja Alicante (provincial). Su origen en Almoradí se remonta a 1920, fecha en la que se constituye la primera Junta Local. Ofrece una amplia gama de servicios de ayuda social y de emergencia, como por ejemplo asistencia alimentaria, ayuda para la movilidad, teleasistencia y visitas a domicilio, además de asesoramiento específico para la promoción de la salud y formación.

- Asociación ADIEM Vega Baja

Plaza San Andrés, s/n – (Teléfono 610382311 / – www.adiem.org/)

Entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo principal es la integración social de las personas con problemas de salud mental. En la localidad oferta un Servicio de Apoyo Comunitario para la prevención y la atención psicosocial, consolidándose como un servicio comunitario que facilita la incorporación a otros recursos socio-sanitarios manteniendo a la persona con enfermedad mental en su comunidad.

- Asociación Española Contra el Cáncer (delegación Almoradí)

C/ España, 15 – www.facebook.com/luchacontraelcanceralmoradi

Equipo de personas voluntarias de Almoradí, que da soporte y apoya a la Asociación Española Contra el Cáncer de Alicante, por lo que no tienen autonomía ya que dependen de la sede provincial. Trabajan para la prevención del cáncer, y para informar y concienciar sobre los factores de riesgo del cáncer. También realizan acciones de captación de fondos.

- Centro de mayores Grupo Casaverde

C/ Pontevedra, 1 - www.grupocasaverde.com/centro-casaverde-almoradi

Grupo empresarial dedicado a la rehabilitación neurológica y atención de personas mayores. Entre los servicios que oferta además del alojamiento, encontramos atención médica y enfermería 24hrs., psicología, terapia ocupacional, rehabilitación de fisioterapia y control farmacéutico. Las instalaciones están dotadas con 55 habitaciones, 24 apartamentos, baños adaptados y grandes jardines accesibles.



| | |
|--|--|
| | <p>- Asociación Praxis Vega Baja Intervención Social C/ Cervantes 25 - https://injuvirvegabaja.es/</p> <p>Entidad carente de ánimo de lucro nacida en 2010, de carácter civil, y socio-educativo. Su objeto es la atención, asistencia, promoción e integración de los colectivos o personas en sectores desfavorecidos y/o colectivos en situación de dificultad socio-sanitaria, con especial incidencia en la infancia, familia, juventud y mujer. A nivel socio-sanitario trabajan la prevención de las conductas adictivas y la ideación suicida en edades tempranas como la adolescencia. También gestionan un voluntariado de clown sanitario (Ok.Clown) en el Hospital Vega Baja.</p> <p>- Acervega (Asociación de Daño Cerebral e Ictus de la Vega Baja) C/ La Huerta, 20 -Granja de Rocamora- www.acervega.org/</p> <p>Asociación que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas con Daño Cerebral Adquirido (DCA) y la prevención socio-comunitaria, implantando varios recursos y servicios de nueva aplicación tanto para afectados como para sus familiares. Desarrolla diversos programas de atención apoyo y orientación psicosocial, prevención y terapia ocupacional, servicio de neuropsicología y logopedia en la Vega.</p> <p>- Asociación TEActiva C/ Cervantes, 24 - (667382725 / www.instagram.com/Teactivalmoradi)</p> <p>Surge como resultado de la unión de varias familias con niñ@s con Trastorno del Espectro Autista constituyéndose como entidad sin ánimo de lucro municipal. Su objetivo es impulsar acciones que den visibilidad y normalicen la condición TEA, con el fin de que toda la población conozca y comprenda el comportamiento de las personas con este trastorno. También ofrece programas de atención apoyo y orientación familiar.</p> <p>- UVA (Unión Vegetariana Almoradí) Plz. Cortes Valencianas - https://unionvegetarianaalmoradi.blogspot.com</p> <p>Agrupación de personas que trabajan la promoción del vegetarianismo, para dar a conocer sus beneficios para la salud, para los animales y para el planeta en su conjunto desde un enfoque de sostenibilidad territorial.</p> <p>- Asociación Alma Peluda (Asociación Animalista de Almoradí) C/ Comunidad Valenciana 2 - www.instagram.com/almapeluda</p> <p>Compuesta por personas voluntarias que dedican su tiempo a darle otra oportunidad a animales abandonados. Rescatan a animales de la zona e intentar darles adopción o acogida, además de impulsar actividades de concienciación ciudadana para la protección y bienestar animal.</p> |
|--|--|



- Agrupación de Protección Civil de Almoradí

Ctra. Orihuela, s/n (Junto Policía) – proteccioncivil.almoradi@hotmail.es

Servicio público a cargo de personas voluntarias orientado al estudio y prevención de las situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública y a la protección y socorro de personas. Suelen hacer simulacros de riesgo sísmico, de emergencias sanitarias y formación en primeros auxilios y de cómo salvaguardar la integridad física ante la eventualidad de desastres provocados por agentes naturales o humanos

- Asociación de Afectados de Esclerosis Múltiple de la Vega Baja

C/ España 47 - www.aademvegabaja.org

Comenzó en 2002 su labor en el campo de la integración social y laboral de las personas enfermas de Esclerosis Múltiple. Actualmente ofrecen un Servicio de Atención a Personas Afectadas de Esclerosis Múltiple, Grupo de Ayuda Mutua formado por personas afectadas, programas de sensibilización, ocio y voluntariado. También realiza colaboración en investigación gracias al convenio con la Universidad Miguel Hernández

- Rotary Club Almoradí

Vía Camino 158 CV-912 – www.rotaryclubalmoradi.org

Agrupación local del movimiento global de solidaridad Rotary compuesto de líderes empresariales y profesionales que fomentan la ética en el ejercicio de sus profesiones, y prestan servicio humanitario en sus comunidades. Entre las áreas de interés de Rotary se halla la “Prevención y tratamiento de enfermedades” y la “Salud Materno-infantil”

- IdeaLab Strategic Consulting & Social Research

C/ Cervantes 25 - www.somostuidea.com

Consultoría especializada en la evaluación, detección de necesidades, planificación, ejecución y generación de recursos sociales, educativos y sanitarios desde un enfoque preventivo y transformador. Apuestan por la innovación como método de adaptación al cambio mediante la generación de ideas contextualizadas que se transforme en activos. También realizan formación de postgrado sobre problemáticas de salud pública en colaboración con la Universidad Politécnica de Cartagena.

- Fundación Pilares Comunidad Valenciana

C/ Mayor 1 - coordinacion_cv@fundacionpilares.org


Organización privada, sin ánimo de lucro, de ámbito estatal centrada en la autonomía personal de la población mayor en situación de fragilidad, soledad o dependencia y a personas con discapacidad.



c) Activos desfavorables de Salud Local

La industria tabacalera produce y promueve un producto que, tal como se ha demostrado científicamente, es adictivo, provoca enfermedades y muertes y da lugar a una variedad de males sociales.

Pese a ser legal su venta, el consumo de tabaco es perjudicial en todas sus modalidades y no existe un nivel seguro de exposición al tabaco. Además, aumenta la pobreza porque los hogares gastan en tabaco un dinero que podrían dedicar a necesidades básicas como la alimentación y la vivienda. Este comportamiento de gasto es difícil de frenar porque el tabaco es muy adictivo.


| | |
|---|---|
|  <p>Estancos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Estanco El Negro C/ Canalejas, 42 (Teléfono 965700498) - ESTANCO ALMORADI-4 - Loterías Av. Manuel de Torres, 20 (Teléfono 865752215) - Estanco Alfon y Bea C/ Antonio Sequeros, 7 (Teléfono 658136939) - Estanco Galí Pl. de la Constitución, 14 (Teléfono 966782347) - Estanco Gaspar C/ Amparo Quiles, 33/esquina, Av. de Algorfa, 9 (Teléfono 965701810) - Estanco Sergio C/ Antonio Sequeros, 7 (Teléfono 966781515) |
|---|---|





En 2021 ya se alertaba a nivel general de que el juego de apuestas era ya un grave problema de salud pública, rozando casi el 60% de personas de España de entre 15 y 64 años que habían jugado alguna vez por dinero (datos del Observatorio Español de Drogas y Adicciones del PNSD), ya sea de forma online o presencial y teniendo tanto el contexto socioeconómico como las desigualdades en salud como factores de riesgo entre los más vulnerables, según la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria.

Lamentablemente, la prevalencia del juego con apuestas aumenta año tras año y **se incrementa en mayor medida de forma presencial** en el entorno urbano debido a que se “normaliza” su uso y **modifica las actitudes** de la población, reduciendo la percepción de riesgo

| | |
|--|---|
|  <p>Salones de Juego y Apuestas</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Orenes Sports Bar & Salón de Juego Pl. de la Constitución, 16 - Salón de juegos 777 Almoradi Polígono Era Alta, 49 - Toka Salón de Juego C/ Virgen del Rosario, 18 - Sportium Apuestas Deportivas C/ San Andrés, 43, Local Cn C/ Virgen del Rosario, 18 Av. Dr. Marañón, 14, 2 - Magani Salon De Juego Av. Príncipe España |
|--|---|





PERCEPCIÓN CIUDADANA



AYUNTAMIENTO
DE **Almoradi**

Percepción de la **Salud** por parte de la población
del municipio de almoradí





METODOLOGÍA

La metodología de este estudio se caracteriza por ser de carácter mixto, combinando datos primarios y secundarios, pero también cuantitativos y cualitativos, intentando abarcar de esta manera la mayor cantidad de información relevante en el ámbito socio-sanitario para la evaluación del estado actual de la localidad y facilitar una toma de decisiones informada para futuras políticas públicas.

Para la contextualización de la situación municipal se recopiló información de distintas fuentes oficiales como son el padrón municipal, el Instituto Nacional de Estadística o el banco de datos ARGOS (GVA). Con estos datos secundarios se trató de dar un primer acercamiento a la situación municipal, para comenzar el trabajo de campo con una base informada que sirviera para orientar el análisis

Con el mismo propósito, se utilizó un mapa municipal de activos en salud, previamente elaborado por el Centro de Salud de Almoradí en 2023. Este mapa se desarrolló a través de un proceso participativo que empleó la técnica del *mapping party*, en el cual los propios ciudadanos identificaron y clasificaron los activos del municipio. El proceso se llevó a cabo de manera presencial y estuvo abierto a la participación de cualquier habitante de la localidad.

Tras la primera contextualización, se definieron áreas temáticas en las que resultaba imprescindible recopilar información de manera directa, dada la ausencia de datos secundarios y la relevancia de estos ámbitos para la salud. Las áreas temáticas seleccionadas fueron:

- Salud personal y problemas de salud crónicos
- Conocimiento, uso y satisfacción con los recursos municipales para la salud
- Patrones de consumo y conductas de riesgo
- Hábitos de vida
- Salud mental
- Envejecimiento y dependencia

Para obtener información medible y comparable sobre estos temas, se empleó la técnica de la encuesta, diseñando un cuestionario adaptable tanto a formato en línea como a formato físico. Este cuestionario recopiló de forma cuantitativa variables de todas las áreas de interés e incluyó una pregunta abierta cualitativa para recoger opiniones sobre necesidades y posibles soluciones en el ámbito socio-sanitario municipal.



La encuesta tuvo un enfoque mixto, aplicándose de manera online (CAWI), presencial en la vía pública (CAPI, con muestreo aleatorio simple) y en lugares clave para alcanzar a personas mayores (PAPI y cuestionarios auto-administrados). Este enfoque permitió maximizar el número de respuestas obtenidas mientras se buscaba mantener una alta representatividad de los distintos rangos de edad. La población diana eran los habitantes de Almoradí mayores de 15 años (17.565 personas). La muestra final ha sido de 238 personas, por lo que para un nivel de confianza del 95% se tiene un margen de error menor al $\pm 0,07$.

Al caracterizar la muestra se obtiene una alta representatividad según los rangos de edad de la población, no habiendo diferencias relevantes entre los casos de la muestra y la población de estudio según registros oficiales de ARGOS (GVA), algo que se puede comprobar en la tabla 1 (a continuación). No obstante, se identificó una sobrerrepresentación de mujeres en la muestra, quienes representan más del 60% de las respuestas, lo que impide alcanzar la paridad de género (Gráfico 4). Esto es algo que se debe tener en cuenta al interpretar los resultados.

| | Muestra | Padrón |
|---|---------|--------|
| Jóvenes (16-29 años) | 17,2% | 19,1% |
| Mediana edad (30-64 años) | 66,4% | 61,8% |
| Personas mayores (≥ 65 años) | 16,4% | 19,1% |

Tabla 1. Comparativa entre la muestra y los datos oficiales según grupos de edad - Fuente: elaboración propia a partir de datos propios y del Padrón

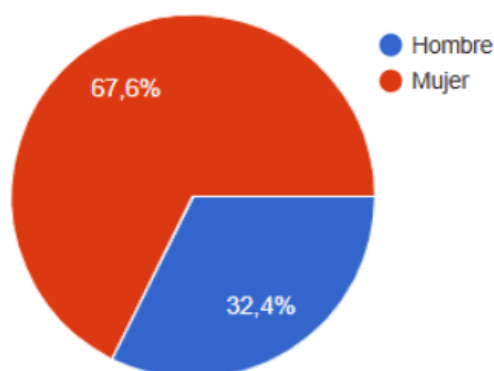


Gráfico 4. Comparativa Distribución por género de la muestra
Fuente: elaboración propia a partir de datos propios



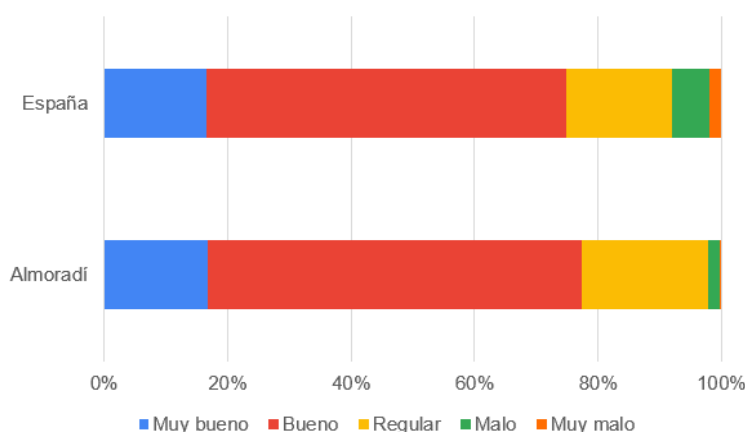
ANÁLISIS DE DATOS RECOGIDOS

Salud personal y problemas de salud crónicos

Los resultados muestran que, al ser preguntados sobre su estado de salud propio según su propia auto-percepción, un 16,8% declara tener una salud muy buena, un 60,5% buena, un 20,6% regular, un 1,7% mala y un 0,4% muy mala. Estos datos se alinean con los datos existentes a nivel nacional según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Sin embargo, destaca positivamente el bajo número de personas que dicen tener un estado de salud malo o muy malo en Almoradí (2,1%) en comparación con los datos nacionales (7,5%).

De la misma manera, la prevalencia de problemas de salud crónicos en la localidad es muy similar a la que se puede encontrar en España (según el último Barómetro Sociosanitario del CIS). En Almoradí, un 50,8% de las personas tiene un problema de salud crónico frente a un 47,9% que no y un 1,3% que no lo sabe. Si se contempla sólo el grupo de edad de mayores de 64 años, esta prevalencia alcanza el 76,3% (más de $\frac{3}{4}$ de la población).

Entre los problemas de salud crónicos más comunes en el municipio se encuentra los siguientes: hipertensión (12,6%), colesterol alto (10,1%), alergias (8,4%), artrosis (6,7%), migrañas (5,5%), diabetes (5,5%), ansiedad (4,6%), dolor de espalda crónico (3,8%) y depresión (2,5%).



| | Almoradí | España |
|---|----------|--------|
| Tiene problema de salud crónico | 50,6% | 49,5% |
| NO tiene problema de salud crónico | 47,9% | 50,0% |
| No sabe / No contesta | 1,3% | 0,6% |

Tabla 2. Comparativa de prevalencia de problemas de salud crónicos entre Almoradí y España - Fuente: elaboración propia

Gráfico 5. Comparativa de salud autopercebida entre Almoradí y España (expresado en %) Fuente: elaboración propia a partir de datos propios y del INE



Conocimiento, uso y satisfacción con los recursos municipales para la salud

La asistencia en los últimos 12 meses al personal de medicina de cabecera o al centro de salud es del 84,7%. Estos datos también se alinean con los datos a nivel nacional que marcan un 86,4%.

Al preguntar por sí se ha visitado alguna vez el servicio de ginecología o de urología se pudieron encontrar grandes diferencias respecto al patrón de conducta de hombres y mujeres. El 90% de las mujeres había asistido alguna vez a ginecología, frente a un 10% que no. Sin embargo, entre hombres sólo un 47,2% había tenido cita alguna vez con urología frente a un 52,8% que no. En un principio se podría achacar esta situación a que, mientras las recomendaciones de asistencia periódica a ginecología en mujeres se dan desde edades tempranas, en el caso de los hombres y los tratamientos urológicos se dan a partir de los 40 o 50 años. Para comprobar esta hipótesis se decidió cruzar la asistencia de los hombres con su edad (como se puede ver en la tabla 4). Aun así, en hombres de 45 años o más un 36,1% no había visitado nunca a su especialista, algo que sí se suma a un 16,7% de ellos que confiesa haber asistido hace más de 5 años, da como resultado que más del 50% de los hombres mayores de 45 años no hace caso a las recomendaciones de visitar periódicamente al urólogo/a (algo necesario para la prevención de enfermedades como el cáncer de próstata). En mujeres, la suma de estos dos datos (nunca han visitado un servicio de ginecología y lo hicieron hace más de 5 años), da que un 28,8% no visita periódicamente a su especialista, algo que, aunque sea inferior a los hombres, no deja de ser preocupante.

A la población encuestada se les pidió que valoraran su satisfacción con el Centro de Salud de Almoradí y con la Concejalía de Sanidad en una escala del 1 al 10, ambas aprobaron con una calificación superior al 6. La calificación del Centro de Salud por parte de la ciudadanía almoradidense fue de un 6,31 pts., algo muy similar a la nota que le dan los españoles a los recursos de sanidad públicos según el Barómetro Sociosanitario del CIS (6,21 pts.). La Concejalía de Sanidad se quedó en un 6,1 pts.; superando por poco el 6.

Sobre el conocimiento que hay entre la ciudadanía sobre la existencia de diversos recursos para la salud en el municipio, se puede constatar que existe mucha variabilidad según el recurso en cuestión. Existen activos ampliamente conocidos como el Centro de Salud, Cruz Roja, la Asociación de la 3ª Edad, las escuelas deportivas para menores, las escuelas de verano, el Centro Ocupacional y el Centro de Día para Discapacitados o Cáritas. Sin embargo, existen otros muchos que no son tan conocidos y necesitan que se les dé una mayor visibilidad como pueden ser la Oficina de Atención a Personas Migradas (PANGEA), el Servicio de Atención y Seguimiento a las personas con un problema grave de Salud Mental (SASEM), la Unidad de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas (UPCCA) o la Asociación Vega Baja de Esclerosis Múltiple (entre otros).



| | Mujeres | Hombres |
|----|---------|---------|
| Sí | 90,0% | 47,2% |
| No | 10,0% | 52,8% |

Tabla 3. ¿Ha visitado alguna vez al ginecólogo / urólogo? Fuente: elaboración propia

| | Hombres ≥45 años | Hombres <45 años |
|----|---------------------|---------------------|
| Sí | 63,9% | 30,6% |
| No | 36,1% | 69,4% |

Tabla 4. ¿Ha visitado alguna vez al ginecólogo / urólogo? Hombres Cruce de edad

| | Mujeres | Hombres ≥45 años | Hombres <45 años |
|-----------------------|---------|------------------|------------------|
| Nunca | 10,0% | 36,1% | 69,4% |
| Hace más de 5 años | 18,8% | 16,7% | 13,9% |
| Hace entre 5 y 2 años | 18,1% | 16,7% | 0,0% |
| Hace entre 2 y 1 año | 19,9% | 13,9% | 8,3% |
| Hace menos de 1 año | 33,1% | 16,7% | 8,3% |

Tabla 5. Última vez que asistió al ginecólogo / urólogo. Cruzado por grupos Fuente: elaboración propia

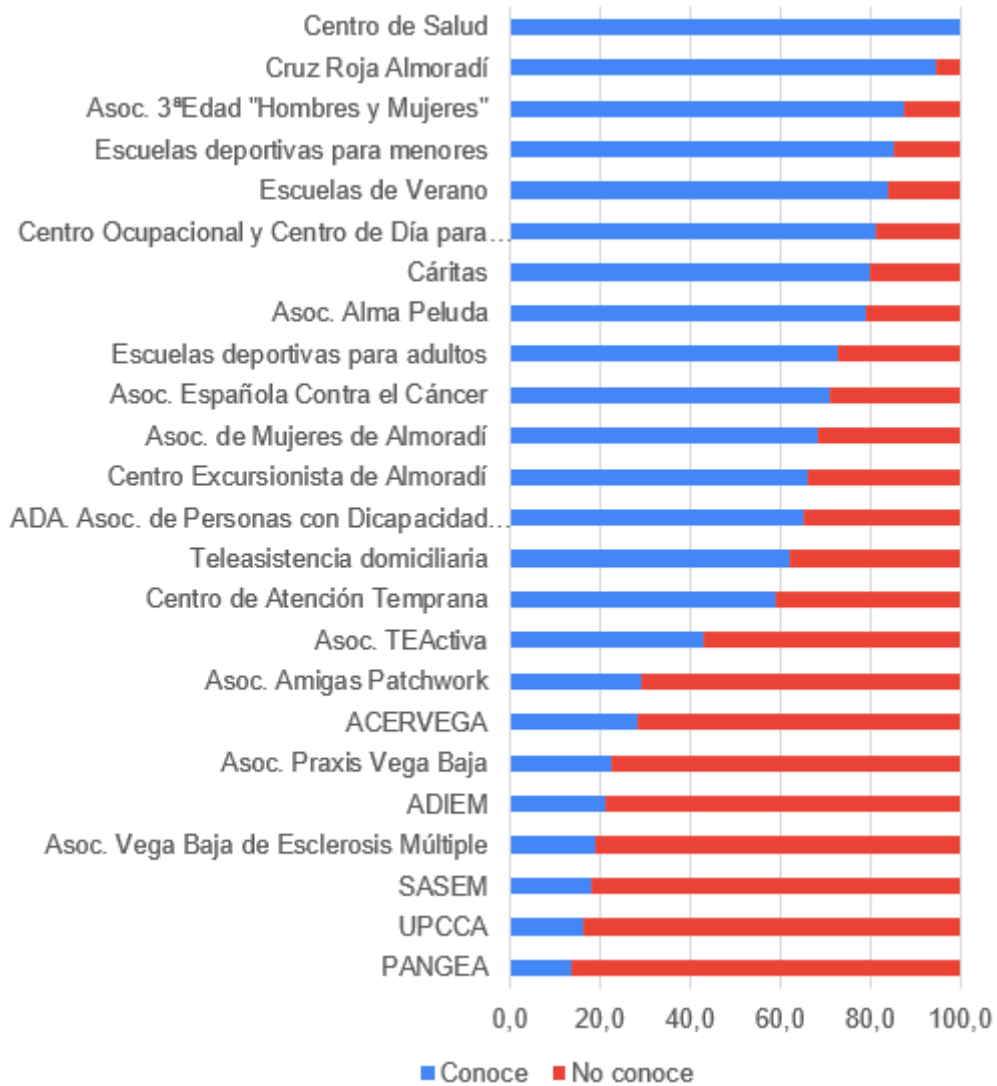


Gráfico 6. Conocimiento de recursos para la salud municipales Fuente: elaboración propia



Patrones de consumo y conductas de riesgo

El 58,4% de los habitantes del municipio confiesan consumir alcohol, aunque sea de manera esporádica, un consumo considerablemente más bajo que el que existe a nivel nacional según datos del Ministerio de Consumo y que se sitúa en torno al 65%. Entre hombres y mujeres existen grandes diferencias de consumo, un 48,4% de ellas toma alcohol frente a un 72,7% de ellos. Sí se habla de la frecuencia con la que se toma alcohol (Gráfico 7), un 3,4% de la población lo hace a diario, un 26,9% alguna vez a la semana, un 15,5% alguna vez al mes y un 12,6% con menor frecuencia. Por edades, los jóvenes (de 16 a 29 años) son el grupo donde más gente consume alcohol. Sin embargo, los mayores de 64 años es donde más gente bebe diariamente, un 7,7%.

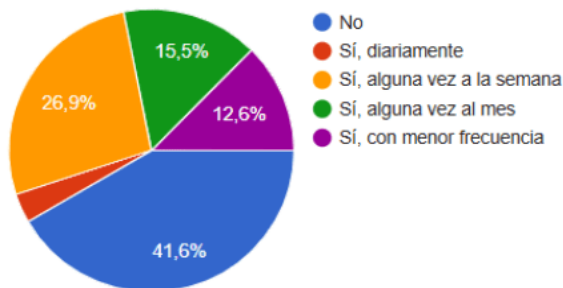


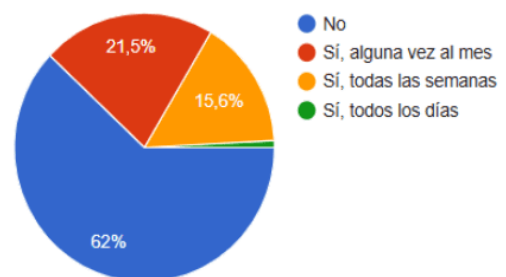
Gráfico 7. Consumo de alcohol Fuente: elaboración propia



Gráfico 8. Tabaquismo y cantidad Fuente: elaboración propia

Respecto al tabaquismo, el 21% de la población de Almoradí fuma; datos muy parecidos a los datos que da el Ministerio de Consumo para el total nacional, que se sitúa en torno al 20%. No hay diferencias entre la prevalencia del tabaquismo en hombres y en mujeres. Por cantidad, un 5% fuma más de 15 cigarrillos diarios; un 3,8% entre 10 y 15; un 8% entre 5 y 10; y un 4,2% menos de 5 cigarrillos diarios.

Al preguntar a los y las almoradidenses sobre sí juegan a juegos de azar por dinero, como boletos de lotería, apuestas deportivas o juegos de casino, de manera habitual (al menos 1 vez al mes), un 38% respondió que sí, frente a un 62% que no. Por lo que es un hábito considerablemente menos extendido en el municipio que a nivel de la Comunidad Valenciana (46,1% según datos del Ministerio de Consumo).



Entre los habitantes del municipio, un 21,5% juega alguna vez al mes, un 15,6% juega todas las semanas y un 0,8% juega todos los días. Entre los grupos que más juegan encontramos a los hombres (el 58,4% de los hombres juega) y a los mayores (el 51,3% de las personas mayores de 64 años juega).



Hábitos de vida

Al preguntar a la muestra entrevistada sobre si practican actividad física en su tiempo de ocio un 58,4% respondió que sí, una cifra muy notablemente inferior a los datos a nivel nacional, que se sitúa en el 71,9% (13,5 puntos porcentuales de diferencia). En los grupos de mayores de 64 años y de entre 30 y 44 años no se llega ni a un 50% de personas que realice actividad física en su tiempo libre. Existen grandes diferencias entre hombres y mujeres en esta cuestión, siendo el porcentaje de hombres que practican actividad física 11 puntos porcentuales superior al de mujeres. La mayoría de las personas activas practican este hábito 3 o 4 veces por semana (43,9%), un 19,4% lo hace todos los días, un 12,9% lo hace 5 o 6 veces por semana y un 20,9% lo hace 1 o 2 veces por semana, tan sólo un 1,4% lo hace con menor frecuencia.

Entre quienes no realizan actividad física en su tiempo libre (aunque lo hayan hecho con anterioridad), los motivos alegados por lo general tienen que ver con la falta de tiempo, entre ellos encontramos: Incompatibilidad o cansancio con el trabajo / estudios (21,4%), falta de tiempo (18,4%), pereza o desganancia (18,4%), por salud (13,3%), por obligaciones familiares (12,2%).

Un dato adicional al tema de la actividad física es que un 43% de la población piensa que no hay suficientes instalaciones deportivas públicas, frente a un 50% que piensa que sí y un 7% que no lo sabe.

En la localidad se tiene la creencia que mantener una dieta balanceada y nutritiva es bastante importante para la salud (8,6 de media sobre una escala del 1 al 10). Pero en la práctica, no parece llevar esta dieta. El consumo de verdura y fruta está muy por debajo del consumo a nivel nacional, algo sorprendente siendo una zona con gran importancia de la huerta y la agricultura. El 47% de los españoles como verdura a diario (según el Ministerio de Consumo), mientras en Almoradí solo lo hace el 35,6%. La diferencia es aún más notable en el consumo diario de fruta: mientras que un 68% de los españoles afirma consumirla diariamente, solo un 41,8% de los almoradidenses lo hace, lo que supone una diferencia de 26 puntos porcentuales. **Un 36,3% de la muestra consume alimentos ricos en azúcares como dulces o refrescos 3 o más veces por semana, un consumo que puede ser preocupante.** El 5% hace lo propio con la comida rápida.

Otro tema a mejorar en los hábitos de vida de la población local es la hidratación. Tan solo un 24,4% cumple con las recomendaciones de beber más de 2 litros de agua diarios. Además, un 19,3% consume menos de 1 litro diario. Estos malos hábitos se incrementan en 3 grupos principalmente, mujeres, entre 45 y 64 años y mayores de 64 años.



Gráfico 9. Actividad física en el tiempo de ocio

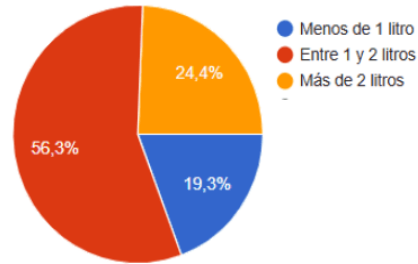


Gráfico 10. Hidratación diaria Fuente: elaboración propia ambos

Sobre las horas de sueño diaria, hay un 20% de la muestra que no se sitúa entre las 6 y las 8 horas diarias (recomendación habitual). Estando la mitad de estos por debajo de las 6 horas diarias y la otra mitad por encima de las 8 horas.



Gráfico 11. Horas de sueño diarias Fuente: elaboración propia





Salud mental

La salud mental es uno de los mayores problemas que actualmente existe a nivel global y nacional, y Almoradí no escapa de ello. Como problema crónico de salud un 4,6% de la población declaró sufrir ansiedad y un 2,5% depresión. Aunque sean cifras que puedan parecer pequeñas, cualquier cifra en este ámbito es preocupante.

Para obtener más datos sobre esta temática se preguntó a la población de la muestra con qué frecuencia sentían ciertas emociones, esto se midió mediante una escala tipo Likert con las opciones de respuesta “Nunca”, “Raramente”, “A veces”, “Frecuentemente” y “Siempre”. Se ha considerado como respuestas preocupantes o de riesgo las 2 frecuencias más altas de esta escala (*hay que tener en cuenta que este análisis no es un diagnóstico médico, no se cuenta con especialistas ni medios para diagnosticar en ningún caso un problema de salud y sólo se pretende medir la percepción de la situación de salud pública del municipio*).

Un tercio de la población se siente estresada siempre o frecuentemente, este hecho es algo que está claramente feminizado alcanzando al 41% de las mujeres frente al 16,9% de los hombres. Al desagregar por rangos de edad, se puede observar cómo entre los grupos que más estrés sufren están las personas de entre 30 y 44 años (el 50,7% responde estas frecuencias); entre 19 y 30 años (36,6%); y entre 45 y 64 años (29,7%). Esta situación se da mucho menos en mayores de 64 años (2,7%).

El 18,6% de la población refiere sufrir ansiedad frecuentemente o siempre. Volviendo a ser algo feminizado (mujeres=23,8%; hombres =7,8%) y cumpliéndose un patrón muy similar, pero de forma menos acentuada, por edades (30-44 años=23,2%; 45-64 años=20,0%; 16-29 años=19,5%; y mayores de 64 años=5,2%).

Una de cada diez personas se siente triste siempre o frecuentemente. La tristeza no parece estar tan feminizada (mujeres=11,9%; hombres =9,1%) y aunque está influida por la edad lo está menos que los sentimientos anteriores y de forma distinta, son las personas mayores las que tienen peores porcentajes en las categorías “frecuentemente” y “siempre” (15,8%), seguidos de los jóvenes (12,2%). El grupo de edad que está levemente por debajo de la media es el de 45 a 64 años (8,2%).

El 9% de la muestra se siente sola frecuentemente o siempre. Esto es algo levemente feminizado (mujeres=9,4%; hombres =7,8%), pero muy influido por la edad, siendo los mayores donde más personas se sienten solas a menudo (15,8%), seguidos de las de entre 30 y 44 años (10,9%). Por debajo de la media encontramos al grupo de entre 45 y 64 años (7,1%) y, muy alejados, los jóvenes (2,4%). Es llamativo y posiblemente clarificador, que en estos últimos dos sentimientos tan asociados a las personas mayores, el porcentaje de población de esta franja de edad que los sienten a menudo es exactamente el mismo (15,8%).



La frustración o la impotencia se midió con el ítem “no puedo superar los problemas que me surgen”, y un 9,3% de la población respondió que sienten esta situación frecuentemente o siempre. Este problema, al contrario de los anteriores, cuenta con un mayor porcentaje en hombres que en mujeres (mujeres=8,1%; hombres =11,7%) y es algo que sucede más en los tramos de mediana edad (45-64 años=11,8%; 30-44 años= 11,0%; mayores de 64 años=7,9%; y jóvenes=2,4%).

Además, se añadió en esta cuestión lo que podría ser un síntoma o un factor de riesgo para los trastornos de la conducta alimentaria, el volcar en la comida sus problemas emocionales. Un 14,4% de la población contestó que hace esto de forma frecuente o siempre. Algo que está altamente feminizado (mujeres=18,9%; hombres =5,2%) y que por edad sucede más en rango de 30 a 44 años (20,5%) y menos en el de mayores de 64 años (2,7%). Era esperable que en este ítem obtuvieran porcentajes más altos la población joven (de 16 a 29 años), algo que no se ha cumplido, obteniendo estos un porcentaje igual a la población general.

Un 60,9% de la población no ha asistido nunca a terapia psicológica, un 31,5% ha asistido anteriormente pero ya no lo hace y un 7,6% lo hace actualmente.

| | Estrés | Ansiedad | Tristeza | Soledad | Ítem TCA | Impotencia |
|---------------------|--------|----------|----------|---------|----------|------------|
| Total | 33,1% | 18,6% | 10,9% | 8,9% | 14,4% | 9,3% |
| Mujeres | 41,0% | 23,8% | 11,9% | 9,4% | 18,9% | 8,1% |
| Hombres | 16,9% | 7,8% | 9,1% | 7,8% | 5,2% | 11,7% |
| 16 a 29 años | 36,6% | 19,5% | 12,2% | 2,4% | 14,4% | 2,4% |
| 30 a 44 años | 50,7% | 23,2% | 10,9% | 7,1% | 20,5% | 11,0% |
| 45 a 64 años | 29,7% | 20,0% | 8,2% | 10,9% | 14,1% | 11,8% |
| ≥65 años | 2,7% | 5,2% | 15,8% | 15,8% | 2,7% | 7,9% |

Tabla 6. % de personas que siempre o frecuentemente sienten... Fuente: elaboración propia



Envejecimiento y dependencia

Para personas mayores de 64 años se añadieron 4 cuestiones relacionadas con envejecimiento y dependencia. Hay que tener en cuenta para interpretar estos datos que es posible que exista cierto sesgo por no llegar a las personas que peor estado de salud o mayor dependencia pueden tener y por tanto no respondan encuestas de ningún tipo.

Al preguntar por cómo era su estado de salud en comparación con hace 5 años un 5,1% la población entrevistada respondió que mucho peor; un 43,6% que peor; un 38,5% que igual; y un 12,8% que mejor. Lo cual deja que un 50% de la submuestra ha empeorado su estado de salud, un porcentaje inferior del que se podría haber esperado. Sobre la cuestión de la pérdida de memoria en el mismo periodo de tiempo un 5,1% cree que ha perdido bastante; un 7,7% que la pérdida ha sido moderada, un 41,0% cree que ha perdido un poco y un 46,2% que nada.

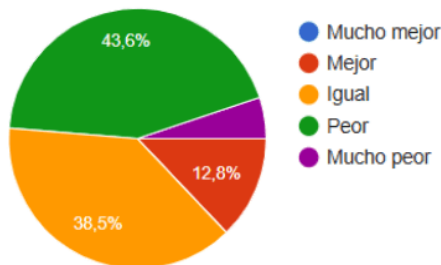


Gráfico 12. Estado de salud general en comparación con hace 5 años Fuente: elaboración propia

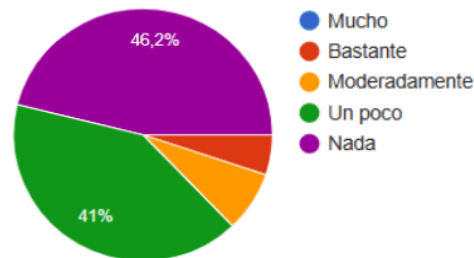
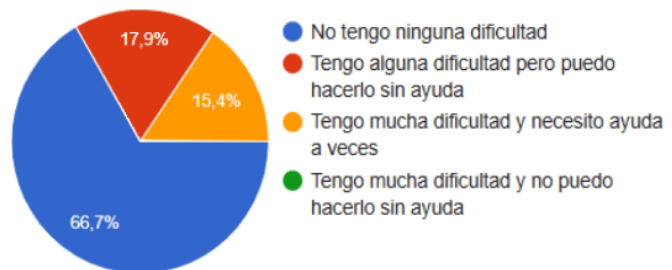


Gráfico 13. Pérdida de memoria comparada con hace 5 años Fuente: elaboración propia

Se les preguntó a este grupo de edad si tenían dificultades para realizar actividades de su vida diaria (AVD) como ducharse o vestirse. Sobre ello, un 15,4% confeso tener dificultades y necesitar ayuda a veces, un 17,9% tener dificultades pero no necesitar ayuda y un 66,7% no tener dificultades. Se les preguntó si tienen ayuda para realizar estas AVD (y en caso de que no necesiten ayuda, si la tendrían poniéndose en un supuesto de necesitarla). Un 47,4% creen que la tendrían siempre; un 15,8% que la tendrían frecuentemente; otro 15,8% que la tendría solo a veces; un 10,5% cree que nunca la tendría y otro 10,5% no sabe si la tendría. Por lo tanto, solo un 63,2% piensan que tendrían esa ayuda siempre o frecuentemente. Además, si dejamos a un lado a quienes están en un supuesto y cogemos solo a quienes necesitan ayuda actualmente, sólo el 33,3% tiene ayuda siempre; el 16,7% tiene esa ayuda frecuentemente y el 50% sólo tiene esa ayuda a veces.





CONCLUSIONES





6. CONCLUSIONES

La población de Almoradí percibe mayoritariamente su salud como “buena”, destacando un bajo porcentaje de valoraciones negativas. No obstante, la prevalencia de problemas crónicos, especialmente en personas mayores, señala la necesidad de fortalecer la atención a enfermedades recurrentes, más aún cuando las dinámicas demográficas generales indican que en los próximos años la pirámide de población del municipio será más envejecida.

La mayoría de la población de Almoradí ha acudido al médico de cabecera o al centro de salud en los últimos 12 meses. Existe una clara diferencia en la asistencia a servicios de ginecología y urología entre mujeres y hombres, siendo especialmente relevante el bajo porcentaje de hombres mayores de 45 años que siguen las recomendaciones para visitar al urólogo/a, sin dejar de ser destacable el porcentaje de mujeres que tampoco siguen las recomendaciones de visitar periódicamente al ginecólogo. En cuanto a la satisfacción con los recursos de salud, tanto el Centro de Salud como la Concejalía de Sanidad reciben una valoración aceptable. Existen recursos para la salud bien conocidos por los vecinos, pero existen otros muchos que necesitan una mayor visibilización para que los y las almoradidenses los conozcan y puedan llegar a ellos en caso de necesitarlo.



Los consumos de sustancias y conductas adictivas son algo más bajos que los del entorno del municipio, lo cual no debe de ser motivo para seguir actuando tanto de forma preventiva como para apoyar a personas que quieran dejar estas conductas de riesgo. A la hora de desarrollar políticas públicas en este ámbito se debería hacer hincapié en hombres, personas mayores y jóvenes.



Los hábitos de vida en Almoradí muestran importantes áreas de mejora. La práctica de actividad física en el tiempo libre es significativamente menor que a nivel nacional, con notables diferencias por género y edad, porque las medidas que se tomen para poner remedio a esta situación deberían tener en cuenta estas variables. En cuanto a la alimentación, aunque se valora la importancia de una dieta equilibrada, el consumo de frutas y verduras está por debajo de la media nacional, mientras que el consumo de azúcares y comida rápida es preocupante. Además, la hidratación y las horas de sueño no cumplen en gran parte con las recomendaciones.

La salud mental en Almoradí muestra indicadores preocupantes que reflejan la necesidad de atención prioritaria en este ámbito. Aunque la prevalencia de ansiedad (4,6%) y depresión (2,5%) como problemas crónicos parece moderada, cualquier cifra en esta área debe considerarse alarmante dado su impacto individual y comunitario. Un tercio de la población reporta niveles elevados de estrés, especialmente mujeres y personas entre 30 y 44 años, lo que subraya una carga emocional desproporcionada en ciertos grupos. El 18,6% de los encuestados manifiesta sufrir ansiedad de forma frecuente, un problema también feminizado y concentrado en las edades activas. La tristeza y la soledad no deseada, sin embargo, afecta más a la población mayor de 64 años. En torno a una de cada diez personas sufre tristeza de manera habitual y datos similares se dan sobre la soledad. La frustración e impotencia, indicadores de malestar psicológico, afectan al 9,3% de la población, siendo los hombres y las personas de mediana edad los más afectados. Además, el 14,4% de los encuestados señala volcar sus problemas emocionales en la comida, un comportamiento significativamente más frecuente en mujeres y en adultos jóvenes, lo que podría ser un factor de riesgo para trastornos alimentarios.

El envejecimiento en Almoradí evidencia retos significativos en salud y dependencia. Aunque la percepción de deterioro físico y cognitivo es moderada, cerca de un tercio de las personas mayores experimenta dificultades en actividades diarias, y la ayuda disponible puede ser insuficiente para muchos. A medida que la población envejece, se vuelve esencial fortalecer los sistemas de apoyo y garantizar recursos para atender las necesidades crecientes de dependencia y cuidado.

En conclusión, este diagnóstico pone de manifiesto la existencia en el municipio tanto de fortalezas como de áreas de mejora, destacando la importancia de un enfoque integral que aborde las necesidades detectadas. La acción conjunta desde todos los ámbitos, aunando esfuerzos entre administraciones, asociaciones, comunidad local y otros actores clave, resulta esencial para avanzar hacia un modelo de salud inclusivo y sostenible. Promover la participación activa de la ciudadanía y garantizar la equidad en el acceso a recursos y servicios deben ser pilares fundamentales para responder a los desafíos presentes y futuros, asegurando el bienestar de toda la población.



AYUNTAMIENTO
DE Almoradi



Percepción de la **Salud**
por parte de la población
del municipio de almoradí



ALMORADI

AYUNTAMIENTO
DE Almoradi

